

RECIBIDO Marzo 14º 629  
RECHA: 22 Mhs H: 11:34am  
F:1

MEMORANDO  
FO-GD-02  
19-09-2024  
V.02

147

MEMORANDO No **0953**

730.85

Yopal, 21 de noviembre de 2025

PARA: Karen Sofía Santafé Agudelo, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

DE: Secretario de Educación

ASUNTO: Respuesta observaciones – Proceso Segmento 3 – región 8 – EP3706 – Evento 202893

Cordial saludo:

En atención al memorando de fecha 21 de noviembre de 2025 donde el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica envía la observación presentada por el proponente COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑO dentro del proceso de la referencia, para que la secretaria de educación de respuesta a la misma de acuerdo a la competencia.

Observación No. 1

Por favor aclarar el plazo de ejecución de la presente solicitud, debido a que, en el simulador indica que es entre febrero y marzo de 2026, pero revisando los estudios previos, éste señala que es por 15 días (lo cual no estaría conforme contrato)

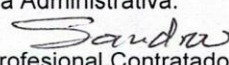
Respuesta: Se aclara que el plazo de ejecución es de 15 días, tal cual como se estableció en el estudio previo del presente proceso contractual.

Lo anterior teniendo en cuenta a los lineamientos establecidos en el numeral 6.27 del documento denominado Minuta del Acuerdo Marco - Dotaciones Escolares III, el cual preceptúa "..... La Entidad no puede requerir tiempos inferiores a los definidos, salvo que el Proveedor manifieste expresamente que puede realizar la entrega antes de tiempo.

Atentamente,

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS

VoBo: Doris Patricia Rico Aguirre, Directora Administrativa.

Revisó: Sandra Isabel Colina Cardenas, Profesional Contratado SED 

Elaboró: Melissa Borja Machado, Profesional Universitario SED 